



**MEMORANDO**

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

<b>Para</b>	<p><b>LEONIDAS NARVÁEZ MORALES</b> Gerente General</p> <p><b>RICARDO CARDENAS CORTES</b> Gerente Ejecutivo PLMB</p> <p><b>ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO</b> Gerente Financiero</p> <p><b>MANUE JULIÁN ARIAS</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)</p> <p><b>SIMÓN MESA ACOSTA</b> Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario y de Ingresos no Tarifarios (E)</p> <p><b>NULBIS ESTELA CAMARGO CUIEL</b> Gerente Administrativa y de Abastecimiento</p> <p><b>PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA</b> Gerente Jurídica</p> <p><b>JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO</b> Gerente de Riesgos (E)</p> <p><b>ADRIANA PADILLA LEAL</b> Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro</p> <p><b>VERÓNICA MARÍA GUTIERREZ USTARIZ</b> Jefe Oficina de Asuntos Institucionales</p> <p><b>JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARISTIZABAL</b> Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información</p> <p><b>CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ</b> Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario</p> <p><b>JAVIER FLECHAS PARRA</b> Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos</p>	<p><b>Consecutivo</b></p>  <p>METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2024-01-18 18:02:35 SDQS: FOLIOS: 3</p>  <p>Asunto: Informe ejecutivo de la g</p> <p>Anexos: 15 FOLIOS Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM24-0015</p>
	<p><b>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>	
	<p><b>Asunto</b></p> <p>Informe ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno – vigencia 2023 (CBN-1038), indicadores de desempeño del proceso, autoevaluación del Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor – 2do semestre de 2023.</p>	

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 5, artículo 29 del Decreto 221 de 2023, así como, en virtud de la presentación de la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá según lo estipula la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá, se comunica el informe

ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno (CBN-1038) correspondiente a la vigencia 2023, el cual resume los resultados del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría – PAA 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, en el marco de los cinco roles de la Oficina de Control Interno, las actividades ejecutadas del Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, el resultado de la medición de los indicadores del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, autoevaluación del cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna, código EM- MN-002 y del Código de Ética del Auditor Interno, código EM-MN-001.

Las conclusiones del informe de autoevaluación son:

1. La Oficina de Control Interno ha aportado al mejoramiento del Sistema de Control Interno y de gestión y desempeño por medio del aseguramiento razonable respecto de la gestión de riesgos, control y gobierno, a través de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCI para la vigencia 2023, realizadas en el marco de los cinco (5) roles: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control.
2. Se dio cumplimiento a los principios fundamentales de la auditoría interna del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP, alineados a los principios y las reglas de conducta del auditor interno de la EMB, establecidas en el Código de Ética del Auditor Interno (EM-MN-001), así como a la Política de Integridad y Ética, código CA-DR-002.
3. Se llevaron a cabo acciones que dan cuenta del cumplimiento de la misión y propósito de la auditoría, la organización y dependencia administrativa y funcional de la Oficina de Control Interno, la independencia y la objetividad, la autoridad y las responsabilidades designadas a las líneas de defensa, señaladas en el Estatuto de Auditoría Interna (EM-MN-002), para la ejecución del Plan Anual de Auditorías de 2023, corte 30/06/2023.
4. Se ejecutaron setenta y dos (72) actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCI para la vigencia 2023, se obtuvo un cumplimiento del 100%, lo que contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno -SCI y al mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con la formulación de dieciocho (18) planes de mejoramiento para eliminar las causas de los hallazgos evidenciados y mitigar los riesgos evaluados.
5. Se realizaron noventa y ocho (98) actividades programadas en el PAMEC que aportaron en la calidad y oportunidad de los productos que genera la Oficina de Control Interno, al fortalecimiento del proceso

Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, y a través de capacitaciones y la supervisión continua de los trabajos de auditoría se ha contribuido a la mejora las competencias de los auditores de la Oficina de Control Interno.

6. Los resultados de los indicadores que miden el desempeño del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión cumplieron con la meta establecida.



Las acciones que viene implementando la Oficina de Control Interno para fortalecer el proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión son:

1. En el Plan Anual de Auditoría 2024 se redujeron las actividades de evaluación y seguimiento y se aumentaron las del rol de enfoque hacia la prevención con el propósito de aportar en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de la asesoría y/o acompañamiento a las dependencias y/o procesos en temas como: metodologías para la formulación de planes de mejoramiento, ejecución de acciones de mejora, indicadores, diseño de controles, riesgos, esquema de líneas de defensa, autocontrol, entre otros.
2. Se actualizó el procedimiento de auditoría interna, en el que se fortalecieron las actividades de control en todas las etapas de la auditoría. (Aplica para las auditorías que inicien a partir del mes de febrero de 2024.)
3. Se realizó autocapacitación del equipo OCI en la guía de lenguaje claro para servidores públicos del Departamento Nacional de Planeación - DNP y guía para la administración de riesgos y diseño de controles, versión 6 del DAFP, socializada en reuniones de autocontrol de diciembre de 2023.
4. Se incluirá en los informes una tabla resumen de los resultados con las dependencias o procesos responsables y tabla de contenido para lograr una comunicación asertiva; facilitando la lectura, comprensión y entendimiento de los auditados.
5. Se realizará reunión de auditores y auditados para comunicar los resultados, previo a la emisión del informe preliminar.
6. Se continuará trabajando en el fortalecimiento de las competencias del equipo OCI a través del Plan Institucional de Capacitación – PIC y por autoaprendizaje.

Cordialmente,

**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó: Leonardo López Ávila – Profesional Grado 3 – Oficina de Control Interno.  
Anexos: Informe ejecutivo de gestión de la Oficina de Control Interno 2023 – CBN-1038 (16 páginas).

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

### Tabla de contenido

TIPO DE AUDITORÍA:.....	2
OBJETIVO: .....	2
ALCANCE: .....	2
CRITERIOS: .....	2
RESULTADOS: .....	2
1. Rol Evaluación y Seguimiento. ....	3
2. Evaluación de la Gestión del Riesgo. ....	3
3. Enfoque hacia la prevención. ....	3
4. Liderazgo Estratégico.....	4
5. Relación con Entes Externos de Control. ....	5
6. Resultados FURAG política de control interno 2022 – componente: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno - SCI. ....	5
7. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso - PAMEC. ....	6
7.1 Resultados de la autoevaluación del cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor Interno. ....	6
7.2 Resultados evaluación de indicadores del proceso, evaluación y mejoramiento de la gestión...	12
7.2.1 Resultados de indicadores primer semestre de 2023 .....	12
7.2.2 Resultados de indicadores segundo semestre de 2023 .....	13
8. CONCLUSIONES .....	15

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

**INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIA 2023  
CBN-1038**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Informe de Ley.

**OBJETIVO:**

1. Presentar los resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCÍ en acta No. 1 del 27/01/2023, así como el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad – PAMEC, del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.
2. Determinar el cumplimiento del Código de Ética del Auditor Interno (EM-MN-001) y el Estatuto de Auditoría Interna (EM-MN-002), mediante la autoevaluación realizada por la Oficina de Control Interno al desarrollo de las responsabilidades y autoridad definidas para cada línea de defensa y a las acciones adelantadas en virtud de las reglas de conducta asociadas con los principios del auditor interno, respectivamente.

**ALCANCE:** Vigencia 2023.

**CRITERIOS:**

1. Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el CICCÍ para la vigencia 2023.
2. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad– PAMEC ejecutado por la OCI en la vigencia 2023.
3. Resolución reglamentaria 002 de 2022 – Contraloría de Bogotá.
4. Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
5. Numeral 5 del artículo 29 del Decreto distrital No. 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

**RESULTADOS:**



**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2023**

La Oficina de Control Interno ejecutó el 100% de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCÍ para la vigencia 2023, en el marco de los cinco (5) roles definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Ejecución PAA 2023.

Actividades por roles	No. de actividades programadas 2023	No. de actividades ejecutadas a 20/12/2023	% de cumplimiento
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>48,61%</b>
Auditorías	3	3	-
Informes de Ley	26	26	-
Seguimientos especiales	6	6	-
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1,38%</b>
Evaluación de riesgos de gestión y corrupción	1	1	-
<b>ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>12,5%</b>
<b>LIDERAZGO ESTRATÉGICO</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>23,61%</b>

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	10	10	13,88%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 1. Rol Evaluación y Seguimiento.

Se ejecutaron treinta y cinco (35) actividades de las cuales tres (3) fueron auditorías a procesos priorizados de acuerdo con el ciclo de rotación de auditorías: Gestión de Adquisición Predial, Gestión de Proyectos de Desarrollo Inmobiliario y Urbanístico y Gestión Contractual. Es importante precisar que para los demás procesos son evaluados algunos de los componentes del sistema de control interno en a través de los informes de ley y seguimientos especiales.

Por su parte, veintiséis (26) fueron informes de Ley en cumplimiento de un deber legal y seis (6) seguimientos especiales que incluyeron el seguimiento a planes de mejoramiento internos, el seguimiento a planes de mejoramiento suscritos ante entes externos de control y el seguimiento a la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo – SST.

Los resultados de estos trabajos fueron comunicados oportunamente a los líderes de proceso, al CICCI y se publicaron en el portal web en la sección de transparencia y acceso a la información pública:

- a. 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.
- b. 4.8.1 Informe pormenorizado del sistema de control interno: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informe-pormenorizado-control-interno>

Los procesos formularon dieciocho (18) planes de mejoramiento interno a partir de las observaciones u oportunidades de mejora, con acciones que han aportado al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Empresa, en los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. De acuerdo con el seguimiento realizado, se evaluaron un total de 89 acciones de las cuales se cumplieron dieciséis (16), vencidas / incumplidas siete (7), cerradas efectivas cincuenta y siete (57) y nueve (9) cerradas inefectivas.

Respecto a planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control se evaluaron como eficaces 37 acciones pendientes de evaluación del ente de control.

### 2. Evaluación de la Gestión del Riesgo.

Se realizó una evaluación de la gestión de riesgos correspondiente a la vigencia 2023 comunicada mediante memorando OCI-MEM-0295 del 28/11/2023, se observó implementación de la política de administración de riesgos contenida en el Manual para la gestión de riesgos institucionales, Código GR-MN-001 y como oportunidad de mejora se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo el diseño e implementación de los controles en el proceso de revisión y actualización que adelanta la empresa.



Aunado a lo anterior, todas las evaluaciones (auditorías, informes de Ley y seguimientos especiales) fueron realizadas con un enfoque basado en riesgos, de conformidad con el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002, de tal manera que en la etapa de planeación y ejecución se evaluó la gestión de riesgos de cada una de las unidades auditadas. Los resultados aportaron al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, desde la definición del riesgo hasta el diseño e implementación de los controles.

### 3. Enfoque hacia la prevención.

Se generaron alertas preventivas y recomendaciones a los procesos de la entidad, entre otras:

- a. Socialización del estado de los planes de mejoramiento internos con corte a 31/12/2022, con memorando OCI-MEM23-0002 del 04/01/2023.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

- b. Alerta preventiva acciones correctivas, plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá, próximas a vencer, con memorando OCI-MEM23-0089 del 10/04/2023.
- c. Seguimiento a la implementación del documento - Directriz para aplicación del modelo de líneas de defensa en la EMB, código DO-DR-003, V1, vigencia 2023, con memorando OCI-MEM23-0090 del 10/04/2023.
- d. Recomendaciones para la gestión del riesgo fiscal en la EMB, con memorando OCI-MEM23-0099 del 20/04/2023.
- e. Alerta preventiva, Sistema de Gestión Documental, con memorando OCI-MEM23-0104 del 05/05/2023.
- f. Solicitud Concepto Externo a la Gerencia Jurídica, respecto a: *“¿Le corresponde al Comité de Auditoría y Riesgos de la Empresa Metro de Bogotá cumplir con las funciones establecidas en el parágrafo 3 del artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017?”*, con memorando OCI-MEM23-0128 del 21/06/2023.
- g. Socialización de resultados FURAG 2022 – Dimensiones y políticas del MIPG, con memorando OCI-MEM23-0255 del 27/10/2023.

Adicionalmente, se realizaron asesorías a los equipos de las diferentes dependencias en la aplicación de metodologías de análisis de causas y formulación de acciones para cerrar las brechas identificadas y comunicadas en los informes de auditoría.

La Oficina de Control Interno coordinó y realizó la actualización del mapa de aseguramiento, *“esquema visual que muestra la estructura de la segunda (2da) línea de defensa que permite coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común, respecto a la gestión de los riesgos clave en los procesos de la entidad, mostrando el nivel de confianza de dichos servicios proporcionados por los diversos proveedores”*,<sup>1</sup> el resultado fue comunicado con memorando OCI-MEM23-0276 del 15/11/2023.

#### 4. Liderazgo Estratégico.



Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI la aprobación del Plan Anual de Auditoría – PAA 2023 en sesión del 27/01/2023 y posteriormente, el seguimiento al avance y resultados de su ejecución en cuatro (4) sesiones ordinarias realizadas durante la vigencia: 28/04/2023, 28/07/2023, 03/11/2023 y 21/12/2023; en estas reuniones se comunicaron los resultados del seguimiento al cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad - PAMEC del proceso, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión. Se realizaron tres (3) reuniones extraordinarias para aprobar la actualización de la política de administración de riesgos y la directriz del esquema de líneas de defensa adoptado por la Empresa.

Se actualizaron y presentaron para aprobación del CICCI: el Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor en sesión del 28/04/2023, y el seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos de auditoría, así como de los indicadores y riesgos del proceso en sesiones del 27/01/2023 y 28/07/2023.

Se capacitó a la línea estratégica en control multinivel de acuerdo con la guía de roles de las Oficinas de Control Interno, versión 3 de septiembre de 2023, Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP. Se explicó la articulación entre el primer nivel de control: el Sistema de Control Interno de la Empresa desarrollado por el esquema de líneas de defensa: primera, segunda, tercera línea de defensa y línea estratégica, y segundo nivel de control: entes externos de control – Contraloría Distrital y Contraloría General de la República-.

<sup>1</sup> Guía para la construcción de mapas de aseguramiento, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, diciembre 2022.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

La Oficina de Control Interno - OCI participó con voz y sin voto en cincuenta y nueve (59) sesiones de comités: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Conciliación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Gestión Predial y Reasentamiento, Comité de Contratación, Comité de Riesgos y Auditoría de la Junta Directiva. En estas reuniones se realizaron aportes para el mejoramiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos y asegurar los resultados de la gestión institucional.

Adicionalmente, se participó en cuatro (4) sesiones del Comité Distrital de Auditoría, instancia que tiene como función asesorar e impulsar las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

#### 5. Relación con Entes Externos de Control.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de este rol actuó como puente entre la administración y la Contraloría de Bogotá en desarrollo de la auditoría de cumplimiento No. 85 de 2023, la cual fue suspendida y reemplazada por una acción conjunta y coordinada de seguimiento de los recursos en el marco del control concomitante y preventivo, (Resolución No. 1435 de 2023 de la CGR), por la Contraloría General de la República – CGR, actualmente en ejecución. En el desarrollo de estas auditorías se consolidaron un total de treinta (30) respuestas a los requerimientos de los entes de control, que cumplieron en términos de oportunidad, integralidad y pertinencia, además, se realizaron los acompañamientos en las convocatorias a reuniones de la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República, así como en las visitas administrativas solicitadas.

Para lograr mejores resultados en las interacciones y comunicaciones con la primera línea de defensa y la línea estratégica, se actualizó y socializó el procedimiento de relación con entes externos de control, código EM-PR-004, en su versión 5 del 23/02/2023.

#### 6. Resultados FURAG política de control interno 2022 – componente: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno - SCI.

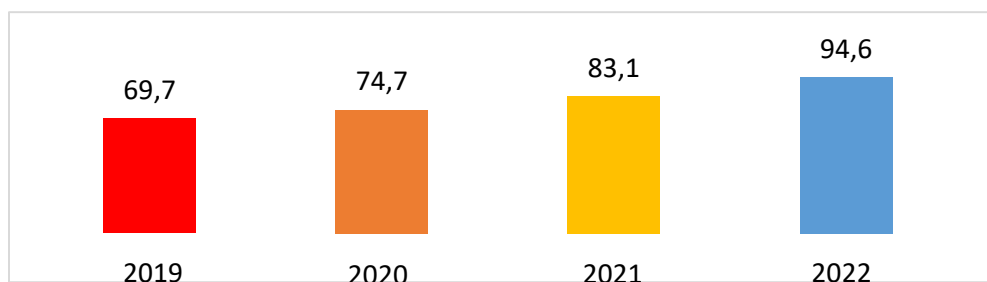
Como resultado de la gestión de la Oficina de Control Interno, tercera línea de defensa, se mejoró en la vigencia 2022 la calificación del Índice de Desempeño Institucional en el componente evaluación independiente del Sistema de Control Interno -SCI de la política de control interno, que se evalúa a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG 2022 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Línea de tiempo resultados evaluación FURAG – Evaluación Independiente del SCI.

Año evaluado	Evacuación Cuantitativa	Variación positiva
2019	69.7	-
2020	74,7	5 +
2021	83,1	8.4 +
2022	94.6	11.5 +
<b>TOTAL VARIACIÓN POSITIVA ENTRE 2019 Y EL 2022</b>		<b>24.9 +</b>

Fuente: Resultados FURAG -DAFP 2019 a 2022. Elaboración propia.



Gráfico No. 1. Resultados 2019 a 2022, política de control interno – componente: Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.



Fuente: Resultados FURAG -DAFP 2019 a 2022. Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

A través de la ejecución de los roles de la Oficina de Control Interno se contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Se aprobó en CICCI y adoptó La Directriz para la implementación del esquema de líneas de defensa.
- Se construyó y socializó en CICCI el mapa de aseguramiento.
- Se actualizó la política de administración de riesgos aprobada en CICCI.
- Se adelantó un proceso de ajustes y actualización de las matrices de riesgos y controles.
- Se han implementado acciones correctivas para eliminar las causas de observaciones comunicadas en los informes de auditoría.
- Se han emitido y comunicado alertas tempranas para mitigar posibles riesgos para la Empresa.
- Se han realizado asesorías para fortalecer la cultura del control y capacitaciones en aplicación de metodologías de análisis de causas.

#### 7. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso - PAMEC.

Se realizaron las siguientes actividades de fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión en la vigencia 2023:

Tabla No 3. Actividades ejecutadas PAMEC 2023.

No.	Descripción
1	Treinta y dos (32) reuniones de autocontrol de seguimiento al avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y a compromisos.
2	Se realizó revisión, análisis y reporte mensual (enero a diciembre) de la ejecución de controles de los riesgos de gestión y corrupción del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión a la Gerencia de Riesgos.
3	Se realizó revisión, análisis y reporte del seguimiento semestral de los indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.
4	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgos de gestión y corrupción del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, en todas sus etapas: contexto, identificación, análisis, evaluación de controles y tratamiento.
5	Se revisaron y actualizaron los documentos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión: Caracterización, Código de Ética del Auditor, Estatuto de Auditoría Interna, Procedimiento de Auditoría Interna, Procedimiento relación con entes externos de control, indicadores y matriz de riesgos.
6	Se realizaron cuatro (4) reportes de seguimiento y control de la delegación conforme a la Resolución 1010 de 2021.
7	El representante de la Oficina de Control Interno del equipo de gestores de integridad participó en las actividades programadas.
8	Se revisaron y consolidaron diecisiete (17) planes de mejoramiento interno formulados por los procesos de la EMB, como resultado de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
9	Se atendieron veintitrés (23) solicitudes o requerimientos externos, entre ellos: PQRSD de Personería, Revisoría Fiscal y auditoría externa (Ernst & Young).

Fuente: Elaboración propia.

#### 7.1 Resultados de la autoevaluación del cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor Interno.



##### a. Código de Ética del Auditor Interno (EM-MN-001)

El documento contiene los principios del auditor interno: integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia, los cuales se alinearon con los principios fundamentales de la auditoría interna de conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la auditoría interna – MIPP, así mismo, refiere las reglas mínimas de conducta y comportamiento que se espera de los auditores internos. En la siguiente tabla se exponen los cinco (5) principios del auditor interno y como se evidencia su cumplimiento:

Tabla No 4. Cumplimiento principios del auditor interno.



Principios del auditor interno	Descripción de las acciones adelantadas para dar cumplimiento
Integridad	i. Se realizó el reporte de monitoreo de los dos riesgos de corrupción del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión con el acompañamiento de la segunda línea de defensa, Gerencia de Riesgos, en reuniones desarrolladas en fechas: 08/08/2023, 06/09/2023,

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Principios del auditor interno	Descripción de las acciones adelantadas para dar cumplimiento
	<p>05/10/2023, 10/11/2023 y el 11/12/2023; en las cuales no se identificaron alertas preventivas ni materialización del riesgo de corrupción. Los controles están documentados y han sido efectivos para mitigar los riesgos.</p> <p>ii. En las evaluaciones de auditoría interna diligenciadas por los auditados mediante formulario virtual no se presentaron quejas ni denuncias por presunta violación de ninguno de los principios del Código de Ética del Auditor Interno ni de los valores del Código de Integridad.</p> <p>iii. Los integrantes de la Oficina de Control Interno asistieron a las siguientes capacitaciones presenciales y virtuales relacionadas con integridad, con el fin de continuar fortaleciendo el conocimiento y adherencia de los valores y principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de acompañamiento técnico en lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT para el sector movilidad, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y realizada el 04 de julio.</li> <li>- Curso de sobre ética de lo público realizado entre el 15 y 30 de agosto con una intensidad de 20 horas realizado por el gestor de integridad de la Oficina de Control Interno, realizada por la Escuela de Administración Pública – ESAP.</li> <li>- Charla sobre conflictos de interés - Senda de Integridad - realizada el 07 de septiembre, convocada por la Oficina de Asuntos Institucionales.</li> <li>- Reunión para tratar aspectos de implementación estrategia de transparencia para 2024, convocada por la Oficina de Asuntos Institucionales para el 09 de noviembre de 2023.</li> <li>-Diplomado transparencia, integridad, prevención y lucha contra la corrupción.</li> </ul>
Objetividad	La Jefe de la OCI es nombrado por el Alcalde Mayor de Bogotá. Todo el equipo OCI declaró de no tener impedimentos para ejecutar las actividades del Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2023 y no se declararon conflictos de interés sobrevinientes.
Confidencialidad	Los auditores de la Oficina de Control Interno fueron prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el desarrollo de las auditorías, informes de ley, seguimientos especiales y evaluación de la gestión del riesgo programados en el Plan Anual de Auditoría 2023. No se han identificado ni se tienen quejas o denuncias realizadas por presunta vulneración del principio de confidencialidad.
Competencia	<p>La Oficina de Control Interno estuvo conformada al cierre del segundo semestre de 2023 por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <u>Sandra Esperanza Villamil Muñoz</u>: Administradora de Empresas, especialista en Control Interno, Gestión Pública, Gestión para el Desarrollo Empresarial, Control Interno, Mg. en Estrategias de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente en el Ámbito Local, auditora certificada en las normas: ISO 27001, OHSAS 18001, ISO 45001, ISO 9001, ISO 14001, ISO 51000 y más de 15 años de experiencia como auditora.</li> <li>b. <u>Andrés Ricardo Castillo</u>: Administrador de empresas, especialista en auditoría de control interno y Aseguramiento, con más de 7 años de experiencia como auditor.</li> <li>c. <u>Ana Libia Garzón Bohórquez</u>: Contadora, con más de 10 años de experiencia como auditora.</li> <li>d. <u>John Alejandro salamanca</u>: Abogado, especialista en derecho administrativo y constitucional, con más de 5 años de experiencia como auditor.</li> <li>e. <u>Leonardo López Ávila</u>: Ingeniero de Sistemas, con 6 años de experiencia como auditor.</li> <li>f. <u>Heiver Laureano Hernández</u>: Historiador e ingeniero catastral y geodesta, especialista en Valoración Inmobiliaria con más de un año de experiencia como auditor en Oficina de Control Interno.</li> <li>g. <u>Alejandro Marín Cañón</u>: Ingeniero Industrial, especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería con más de 4 años de experiencia en evaluación y seguimiento.</li> <li>h. <u>Francisco Javier Romero Quintero</u>: Ingeniero industrial con especialización en gestión y auditoría medio ambiental, con más de 10 años de experiencia como auditor.</li> </ol> <p>En este periodo el equipo de trabajo participó en cursos y capacitaciones programados en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2023, entre otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación en idioma inglés realizado por la Universidad Nacional.</li> <li>b. Capacitación sobre derecho disciplinario.</li> <li>c. Lenguaje Claro.</li> <li>d. Capacitación a brigadas de emergencia.</li> </ol>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Principios del auditor interno	Descripción de las acciones adelantadas para dar cumplimiento
	Adicionalmente, se participó en aquellas convocadas por entidades públicas del orden nacional y distrital; Diplomado transparencia, integridad, prevención y lucha contra la corrupción -ESAP.
Conflictos de Interés	<b>Declaración de impedimentos y conflicto de interés:</b> Se firmó el 26 de enero de 2023, en reunión de autocontrol No. 2 de la Oficina de Control Interno, el formato para declaración de impedimentos por parte de los profesionales y jefe Oficina de Control Interno frente al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023. El contratista que recibió cesión del contrato 244 de 2022 firmó declaración de impedimento en reunión de autocontrol No. 18 del 06 de julio de 2023.

Fuente: Elaboración propia.



#### b. Estatuto de Auditoría Interna (EM-MN-002)

Define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna. El estatuto establece la posición de la actividad de auditoría interna dentro de la organización, autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos y define el ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna.

Tabla No 5. Descripción del cumplimiento de los elementos del Estatuto de Auditoría Interna.



Elementos del Estatuto de Auditoría Interna	Descripción de las acciones adelantadas frente a su cumplimiento
Misión y propósito de la auditoría	<p>El propósito de la auditoría interna es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. ayuda a la EMB a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.</p> <p>Los servicios de asesoría y consultoría se asocian a cada uno de los cinco (5) roles asignados a las Oficinas de Control Interno, mediante el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, por lo que su cumplimiento se enmarcó en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado para 2023, el cual se cumplió al 100%.</p> <p>Como resultado de la aplicación del formulario de evaluación de auditoría interna respondido por los auditados, posterior a la comunicación de los informes definitivos de auditoría, el 86,66% de los encuestados (26 de los 30 auditados que contestaron el formulario) contestó de forma afirmativa que se aportó al mejoramiento en el cumplimiento del objetivo del proceso/dependencia.</p>
Organización y dependencia	<p>La Jefe Oficina de Control Interno comunicó los resultados definitivos a los líderes de los procesos auditados, sus equipos de trabajo y al representante legal, una vez finalizado cada trabajo de auditoría.</p> <p>Los informes definitivos de auditoría emitidos en segundo semestre de 2023 se encuentran publicados y disponibles para su consulta en el portal web, en los enlaces:</p> <p>4.8.1. Informes de la Oficina de Control Interno: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno">https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno</a></p> <p>4.8 Informe pormenorizado: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno">https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno</a></p> <p>Al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI se presentaron los aspectos más relevantes resultantes del ejercicio de auditoría interna en las sesiones llevadas a cabo el 26/07/2023 (Acta No. 003), 03/11/2023 (Acta No. 006) y 21/12/2023 (Acta No. 007), instancia a la que se reporta funcionalmente.</p>
Independencia y objetividad	<p>La actividad de auditoría interna estuvo libre de condiciones que amenazaran la capacidad para llevar a cabo las actividades del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023 de forma imparcial.</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Elementos del Estatuto de Auditoría Interna	Descripción de las acciones adelantadas frente a su cumplimiento
	<p>Todos los integrantes del equipo de trabajo de la OCI firmaron el formato de declaración de impedimentos frente al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023. No se participó en los procesos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones.</p>
Cumplimiento de la autoridad y responsabilidades	<p><b>a. Línea estratégica.</b></p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI:</p> <p>a. Aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023 en sesión No. 001 del 27 de enero de 2023 y para la vigencia 2024 en sesión No. 007 del 21 de diciembre de 2023.</p> <p>b. Hizo seguimiento al estado del Sistema de Control Interno, mediante los informes comunicados y presentados por la tercera línea de defensa, publicados en los enlaces:</p> <p style="margin-left: 40px;">i. 4.8.1. Informes de la Oficina de Control Interno: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno">https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno</a></p> <p style="margin-left: 40px;">ii. 4.8 Informe pormenorizado: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informe-pormenorizado-control-interno">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informe-pormenorizado-control-interno</a>.</p> <p style="margin-left: 40px;">Y los presentados por la segunda línea de defensa.</p> <p><b>b. Primera línea de defensa.</b></p> <p>La primera línea de defensa suministró la información y evidencias solicitadas por la Oficina de Control Interno con oportunidad y completitud, suscribiendo la carta de representación, medida de salvaguarda, garantía de que la información aportada es íntegra.</p> <p>Los procesos formularon los planes de mejoramiento interno No. 93 a 101 en el segundo semestre de 2023 a partir de los informes de evaluación y seguimiento comunicados por la tercera línea de defensa.</p> <p>Veinte (20) personas, entre líderes de proceso y enlaces de dependencia, diligenciaron el formulario de evaluación de auditoría interna, posterior a la emisión de los informes de evaluación y seguimiento comunicados por la OCI, con el fin de obtener retroalimentación del ejercicio auditor y tomar acciones para la mejora continua.</p> <p><b>c. Segunda línea de defensa.</b></p> <p>Se actualizó la Directriz para la aplicación del modelo de líneas de defensa en la EMB, código DO-DR-003, en su versión 3 del 20/12/2023, fortaleciendo el anexo matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información.</p> <p>La segunda línea de defensa presentó a la Alta Dirección monitoreo de los siguientes temas en el CICCI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de los estados financieros y las respectivas recomendaciones - Gerencia Financiera, en sesión No. 006 del 03 de noviembre.</li> <li>- Gestión del riesgo, en sesiones No. 003 del 26/07/2023 y No. 006 del 03/11/2023, - Gerencia de Riesgos.</li> <li>- Plan estratégico de talento humano, en sesión No. 006 del 03/11/2023 y No. 007 del 21/12/2023, -Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.</li> <li>- Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital (PETI y Sistema de administración de riesgos de seguridad digital), en sesión No. 007 del 21/12/2023, - Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.</li> </ul> <p>En el Comité Institucional de gestión y Desempeño – CIGD, los resultados de monitoreos a: Plan de sostenibilidad -SIG - MIPG 2023, Política de gestión de la información estadística 2023, Política de gestión del conocimiento y la innovación, proyectos de inversión 2023, Plan de acción</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Elementos del Estatuto de Auditoría Interna	Descripción de las acciones adelantadas frente a su cumplimiento																																																					
	<p>institucional integrado PAAI, plan institucional de gestión Ambiental PIGA, Actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, Índice de Transparencia ITA, implementación de la política de integridad, gestión atención a la ciudadanía, gestión de comunicaciones, gestión del incidente de seguridad, seguimiento a los planes de la OTI, planes de Talento Humano; en sesiones No. 5, 6 y 7 llevadas a cabo el 16/08/2023, 06/09/2023 y 22/11/2023</p> <p><b>d. Tercera línea de defensa.</b></p> <p>La Oficina de Control Interno ejecutó al 100% el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023, de conformidad con lo establecido en el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002 vigente del 09 de noviembre de 2022 en AZ Digital.</p> <p>Se cumplió la meta definida para los indicadores documentados en la caracterización del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, durante el segundo semestre de 2023 (Ver capítulo 7.2 del presente informe).</p>																																																					
Limitaciones, autorizaciones y prohibiciones	No se presentaron limitaciones al alcance de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.																																																					
Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso - PAMEC	La Oficina de Control Interno definió para la vigencia 2023 un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso – PAMEC, como un conjunto de actividades orientadas al mejoramiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión (Ver detalle de su contenido y nivel de cumplimiento en el capítulo 7 del presente informe).																																																					
Evaluación de la auditoría	<p><b>a. Resultados de la evaluación de auditoría interna por los auditados.</b></p> <p>En el segundo semestre de 2023 se recibieron treinta (30) respuestas en las que los auditados evaluaron trece (13) informes de evaluación y seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Pregunta</th> <th colspan="3">Totales</th> </tr> <tr> <th>Si</th> <th>Parcial</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿Se realizó la reunión de apertura y/o comunicación de inicio de auditoría de forma oportuna?</td> <td>30</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿En la reunión de apertura fue presentado el equipo auditor, objetivos, alcance, criterios, cronograma y canales?</td> <td>30</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Se comunicaron las observaciones identificadas en desarrollo de la auditoría?</td> <td>30</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿El equipo auditor cumplió con el cronograma en el plan de trabajo?</td> <td>28</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿Considera que el equipo auditor fue respetuoso y asertivo en la comunicación con los auditados?</td> <td>27</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿Las fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, conclusiones y recomendaciones fueron claras y de fácil entendimiento?</td> <td>25</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Considera que el equipo auditor fue objetivo, imparcial y los resultados se basaron en evidencias?</td> <td>29</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿El equipo de auditoría solicitó información clasificada y/o reservada para favorecer a un tercero o en beneficio propio?</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>¿Esta auditoría aporta al mejoramiento en el cumplimiento del objetivo del proceso?</td> <td>26</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>No obstante que los resultados son satisfactorios, se identificaron aspectos por mejorar en cuanto a: el respeto y el asertividad en la comunicación con entre el equipo auditor y los auditados, la claridad y fácil entendimiento de los resultados, el aporte en el mejoramiento de los procesos.</p> <p>Los aspectos positivos y las oportunidades de mejora plasmados por los auditados son:</p> <p>i. Se resalta la efectividad y el compromiso de la Empresa Metro de Bogotá en la implementación de políticas, la gestión de riesgos, las actividades de control y la</p>	No.	Pregunta	Totales			Si	Parcial	No	1	¿Se realizó la reunión de apertura y/o comunicación de inicio de auditoría de forma oportuna?	30	0	0	2	¿En la reunión de apertura fue presentado el equipo auditor, objetivos, alcance, criterios, cronograma y canales?	30	0	0	3	¿Se comunicaron las observaciones identificadas en desarrollo de la auditoría?	30	0	0	4	¿El equipo auditor cumplió con el cronograma en el plan de trabajo?	28	2	0	5	¿Considera que el equipo auditor fue respetuoso y asertivo en la comunicación con los auditados?	27	3	0	6	¿Las fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, conclusiones y recomendaciones fueron claras y de fácil entendimiento?	25	5	0	7	¿Considera que el equipo auditor fue objetivo, imparcial y los resultados se basaron en evidencias?	29	1	0	8	¿El equipo de auditoría solicitó información clasificada y/o reservada para favorecer a un tercero o en beneficio propio?	0	0	30	9	¿Esta auditoría aporta al mejoramiento en el cumplimiento del objetivo del proceso?	26	4	0
No.	Pregunta			Totales																																																		
		Si	Parcial	No																																																		
1	¿Se realizó la reunión de apertura y/o comunicación de inicio de auditoría de forma oportuna?	30	0	0																																																		
2	¿En la reunión de apertura fue presentado el equipo auditor, objetivos, alcance, criterios, cronograma y canales?	30	0	0																																																		
3	¿Se comunicaron las observaciones identificadas en desarrollo de la auditoría?	30	0	0																																																		
4	¿El equipo auditor cumplió con el cronograma en el plan de trabajo?	28	2	0																																																		
5	¿Considera que el equipo auditor fue respetuoso y asertivo en la comunicación con los auditados?	27	3	0																																																		
6	¿Las fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, conclusiones y recomendaciones fueron claras y de fácil entendimiento?	25	5	0																																																		
7	¿Considera que el equipo auditor fue objetivo, imparcial y los resultados se basaron en evidencias?	29	1	0																																																		
8	¿El equipo de auditoría solicitó información clasificada y/o reservada para favorecer a un tercero o en beneficio propio?	0	0	30																																																		
9	¿Esta auditoría aporta al mejoramiento en el cumplimiento del objetivo del proceso?	26	4	0																																																		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Elementos del Estatuto de Auditoría Interna	Descripción de las acciones adelantadas frente a su cumplimiento																																																								
	<p>comunicación interna y externa. La identificación de fortalezas y oportunidades de mejora permite establecer acciones concretas para fortalecer aún más el sistema de control interno y mejorar la gestión de la entidad.</p> <p>ii. La metodología en la revisión y el detalle de validación de cada uno de los puntos a auditar.</p> <p>iii. Cumplimiento de cronograma y organización.</p> <p>iv. El respetuoso trato e interés legítimo en el tema.</p> <p>v. Identificar las debilidades del proceso, con el fin de poder mejorar y consolidar de la mejor manera el proceso.</p> <p>vi. Conocer al detalle los aspectos objeto de auditoría.</p> <p>vii. El orden en la presentación de los resultados y las conclusiones.</p> <p>viii. El oportuno seguimiento y acompañamiento prestado.</p> <p>ix. Objetividad en las conclusiones.</p> <p>x. La comunicación entre el equipo auditor y el área auditada.</p> <p>xi. El profesionalismo del equipo auditor de la OCI.</p> <p>Las oportunidades de mejora expresadas por los auditados fueron:</p> <p>i. Sugerimos que la solicitud de la información se pueda hacer a través de un solo canal y en un único momento, para poder concentrar la atención en la respuesta en el menor tiempo posible.</p> <p>ii. Continuar con la socialización del esquema de líneas de defensa y de reporte de la entidad para que sea comprendido por todos los colaboradores.</p> <p>iii. Informar con un poco más de antelación el inicio de la auditoría.</p> <p>iv. Dirigir las auditorías únicamente a las áreas involucradas.</p> <p>v. Realizar menos cantidad de auditorías, por un momento, Talento Humano tuvo 4 auditorías abiertas.</p> <p>vi. Que se continúe copiando en los requerimientos, informe preliminar y final a los apoyos.</p> <p><b>b. Resultados de la evaluación de auditor líder y acompañante.</b></p> <p>Como parte de la mejora continua del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión en el ejercicio de auditoría interna, se aplicaron dos encuestas virtuales mediante las cuales se evaluó a los auditores líderes y auditores acompañantes de acuerdo con unos criterios definidos.</p> <p>Se realizó la evaluación de auditores para los diecisiete (17) informes de evaluación y seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno.</p> <p><u>Evaluación de auditor líder:</u> La Jefe Oficina de Control Interno y/o supervisor designado para las auditorías a los procesos priorizados en la vigencia, realizaron la evaluación del desempeño del auditor líder, obteniendo como resultado:</p> <table border="1" data-bbox="427 1809 1450 2282"> <thead> <tr> <th>Pregunta</th> <th>Deficiente (1 Punto)</th> <th>Regular (2 puntos)</th> <th>Aceptable (3 puntos)</th> <th>Bueno (4 puntos)</th> <th>Excelente (5 puntos)</th> <th>Calificación Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>18</td> <td>4,72</td> </tr> <tr> <td>2.Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>16</td> <td>4,64</td> </tr> <tr> <td>3. Diligenciamiento de los formatos y contenidos de la etapa de planificación.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>17</td> <td>8</td> <td>4,32</td> </tr> <tr> <td>4. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>21</td> <td>4</td> <td>4,16</td> </tr> <tr> <td>5.Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>4,00</td> </tr> <tr> <td>6.Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>23</td> <td>4,92</td> </tr> <tr> <td>7. Capacidad de cohesión con el equipo de trabajo.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>25</td> <td>5,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el que la principal oportunidad de mejora fue el fortalecimiento en el diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido contenidas en los papeles de trabajo de auditoría, así como en la redacción clara y precisa de los hallazgos.</p>	Pregunta	Deficiente (1 Punto)	Regular (2 puntos)	Aceptable (3 puntos)	Bueno (4 puntos)	Excelente (5 puntos)	Calificación Promedio	1.Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	7	18	4,72	2.Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	9	16	4,64	3. Diligenciamiento de los formatos y contenidos de la etapa de planificación.	0	0	0	17	8	4,32	4. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.	0	0	0	21	4	4,16	5.Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.	0	0	0	25	0	4,00	6.Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.	0	0	0	2	23	4,92	7. Capacidad de cohesión con el equipo de trabajo.	0	0	0	0	25	5,00
Pregunta	Deficiente (1 Punto)	Regular (2 puntos)	Aceptable (3 puntos)	Bueno (4 puntos)	Excelente (5 puntos)	Calificación Promedio																																																			
1.Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	7	18	4,72																																																			
2.Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	9	16	4,64																																																			
3. Diligenciamiento de los formatos y contenidos de la etapa de planificación.	0	0	0	17	8	4,32																																																			
4. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.	0	0	0	21	4	4,16																																																			
5.Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.	0	0	0	25	0	4,00																																																			
6.Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.	0	0	0	2	23	4,92																																																			
7. Capacidad de cohesión con el equipo de trabajo.	0	0	0	0	25	5,00																																																			

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Elementos del Estatuto de Auditoría Interna	Descripción de las acciones adelantadas frente a su cumplimiento																																																															
	<p><u>Evaluación de auditor acompañante:</u> Cada auditor líder evaluó a cada uno de los auditores internos que conformaba el equipo auditor designado para la auditoría interna, obteniendo como resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #D3D3D3;">Pregunta</th> <th style="background-color: #F08080;">Deficiente (1 Punto)</th> <th style="background-color: #FFD700;">Regular (2 puntos)</th> <th style="background-color: #FFD700;">Aceptable (3 puntos)</th> <th style="background-color: #4682B4;">Bueno (4)</th> <th style="background-color: #3CB371;">Excelente (5 puntos)</th> <th style="background-color: #4682B4;">Calificación Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">1. Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>10</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,75</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">2. Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>11</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,92</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">3. Buen trato y comunicación efectiva con el auditado.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>12</td> <td style="background-color: #4682B4;">5,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">4. Diligenciamiento de los formatos de la etapa de planificación.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>10</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,75</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">5. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>10</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,75</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">6. Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>4</td> <td style="background-color: #FFD700;">4,33</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">7. Conocimiento general y dominio en cuanto a las técnicas de auditoría y el procedimiento de auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>11</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,77</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">8. Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>11</td> <td style="background-color: #4682B4;">4,92</td> </tr> </tbody> </table> <p>Identificando como aspecto por fortalecer el diligenciamiento completo de los papeles de trabajo y la claridad y precisión en la redacción de hallazgos.</p>	Pregunta	Deficiente (1 Punto)	Regular (2 puntos)	Aceptable (3 puntos)	Bueno (4)	Excelente (5 puntos)	Calificación Promedio	1. Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	1	1	10	4,75	2. Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	1	11	4,92	3. Buen trato y comunicación efectiva con el auditado.	0	0	0	0	12	5,00	4. Diligenciamiento de los formatos de la etapa de planificación.	0	0	1	1	10	4,75	5. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.	0	0	1	1	10	4,75	6. Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.	0	0	0	8	4	4,33	7. Conocimiento general y dominio en cuanto a las técnicas de auditoría y el procedimiento de auditoría.	0	0	1	1	11	4,77	8. Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.	0	0	0	1	11	4,92
Pregunta	Deficiente (1 Punto)	Regular (2 puntos)	Aceptable (3 puntos)	Bueno (4)	Excelente (5 puntos)	Calificación Promedio																																																										
1. Cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	1	1	10	4,75																																																										
2. Cumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el Plan Anual de Auditoría.	0	0	0	1	11	4,92																																																										
3. Buen trato y comunicación efectiva con el auditado.	0	0	0	0	12	5,00																																																										
4. Diligenciamiento de los formatos de la etapa de planificación.	0	0	1	1	10	4,75																																																										
5. Diligenciamiento y análisis de las pruebas de recorrido.	0	0	1	1	10	4,75																																																										
6. Claridad y precisión en la redacción de los hallazgos identificados.	0	0	0	8	4	4,33																																																										
7. Conocimiento general y dominio en cuanto a las técnicas de auditoría y el procedimiento de auditoría.	0	0	1	1	11	4,77																																																										
8. Receptivo(a) a recomendaciones en el desarrollo de la auditoría.	0	0	0	1	11	4,92																																																										

Fuente: Elaboración propia.

## 7.2 Resultados evaluación de indicadores del proceso, evaluación y mejoramiento de la gestión.



### 7.2.1 Resultados de los indicadores, primer semestre de 2023

Se realizó encuesta dirigida a los directivos y enlaces de las dependencias, socializada mediante memorando OCI-MEM23-0134 del 26/06/2023, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No 6. Resultados de indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión – 1er semestre de 2023.

NO.	INDICADORES	FÓRMULA	META	Numerador	Denominador	Resultado
1	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/ Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	36	70	51,43%
2	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Liderazgo Estratégico	(Promedio de calificaciones de las encuestas a los clientes internos en el rol Liderazgo Estratégico) / (Calificación esperada:5) x 100%	92%	4,67	5,00	93,33%
3	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Enfoque hacia la Prevención	(Promedio de calificaciones de las encuestas a los clientes internos en el rol Enfoque Hacia la Prevención) / (Calificación esperada:5) x 100%	92%	4,37	5,00	87,45%
4	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Entes Externos de Control	(Promedio de calificaciones de las encuestas a los clientes internos en el rol Relación con entes externos de control) / (Calificación esperada:5) x 100%	92%	4,51	5,00	90,20%

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

5	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Gestión del Riesgo	(Promedio de calificaciones de las encuestas a los clientes internos en el rol Evaluación de la Gestión del Riesgo) / (Calificación esperada:5) x 100%	92%	4,35	5,00	<b>87,06%</b>
6	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Evaluación y Seguimiento	(Promedio de calificaciones de las encuestas a los clientes internos en el rol Evaluación y Seguimiento) / (Calificación esperada:5) x 100%	92%	4,46	5,00	<b>89,12%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Producto de los resultados de la medición de los indicadores del proceso se formularon y ejecutaron las siguientes acciones para el fortalecimiento del proceso y de las competencias del equipo OCI, en los diferentes roles, a través del programa de aseguramiento y mejora de la calidad del proceso -PAMEC 2023:

- Revisión y actualización del procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002 y formatos, en el marco de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas.
- Capacitación interna del equipo OCI en comunicación escrita y verbal, socialización de la Guía de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación – DNP, en reunión de autocontrol del 06/12/2023.
- Capacitación interna del equipo OCI en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en reunión de autocontrol del 04/12/2023.

#### 7.2.2 Resultados de los indicadores, segundo semestre de 2023



Se realizó encuesta dirigida a los directivos y enlaces de las dependencias, socializada mediante memorando OCI-MEM24-001 del 09/01/2024, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No 7. Resultados de indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión – 2do semestre de 2023.

NO.	INDICADORES	FÓRMULA	META	Numerador	Denominador	Resultado
1	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/ Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	72	72	<b>100,00%</b>
2	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Liderazgo Estratégico	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Liderazgo Estratégico) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	5	6	<b>83,33%</b>
3	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Enfoque hacia la Prevención	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Enfoque hacia la Prevención) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	12	17	<b>70,59%</b>
4	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Entes Externos de Control	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Entes Externos de Control) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	13	17	<b>76,47%</b>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

5	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Gestión del Riesgo	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Gestión del Riesgo) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	12	17	70,59%
6	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Evaluación y Seguimiento	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Evaluación y Seguimiento) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	12	17	70,59%

Fuente: Elaboración propia.

Se ejecutaron las 72 actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado para 2023.

Se cumplieron las metas definidas para cada uno de los indicadores de satisfacción de los cinco roles de la Oficina de Control Interno.

Tabla No 8. Ficha técnica de la encuesta realizada.

Participantes de la encuesta de percepción	Cantidad
Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	6
Enlaces de dependencias	11
<b>Total encuestas diligenciadas</b>	<b>17</b>
<b>Total de preguntas realizadas:</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia.



#### Recomendaciones de los encuestados:

1. La metodología y organización de las auditorias fue excelente. Se recomienda enfocar las auditorias únicamente a las áreas involucradas.
2. Que las auditorias no estuvieran una sobre otra, no hay tiempo suficiente entre una y otra para trabajar adecuadamente las recomendaciones ni de elaborar los planes de mejora a conciencia.
3. Programar con más tiempo la solicitud de la información para realizar un buen análisis de la información a presentar.
4. Que los informes de auditoría tengan una estructura clara del mismo, como también que en cada observación y oportunidad de mejora se agregue una columna que incluya el responsable.

#### Acciones Oficina de Control Interno:

1. En el Plan Anual de Auditoría 2024 se redujeron las actividades de evaluación y seguimiento y se aumentaron las del rol de enfoque hacia la prevención con el propósito de aportar en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de la asesoría y/o acompañamiento a las dependencias y/o procesos en temas como: metodologías para la formulación de planes de mejoramiento, ejecución de acciones de mejora, indicadores, diseño de controles, riesgos, esquema de líneas de defensa, autocontrol, entre otros.
2. Se actualizó el procedimiento de auditoría interna, en el que se fortalecieron las actividades de control en todas las etapas de la auditoría. (Aplica para las auditorías que inician a partir del mes de febrero de 2024.)
3. Se realizó autocapacitación del equipo OCI en la guía de lenguaje claro para servidores públicos del Departamento Nacional de Planeación - DNP y guía para la administración de riesgos y diseño de controles, versión 6 del DAFP, socializada en reuniones de autocontrol de diciembre de 2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

4. Se incluirá en los informes una tabla resumen de los resultados con las dependencias o procesos responsables y tabla de contenido para lograr una comunicación asertiva; facilitando la lectura, comprensión y entendimiento de los auditados.

5. Se realizará reunión de auditores y auditados para comunicar los resultados, previo a la emisión del informe preliminar.

6. Se continuará trabajando en el fortalecimiento de las competencias del equipo OCI a través del Plan Institucional de Capacitación – PIC y por autoaprendizaje.

## 8. CONCLUSIONES

- a. La Oficina de Control Interno ha aportado al mejoramiento del Sistema de Control Interno y de gestión y desempeño por medio del aseguramiento razonable respecto de la gestión de riesgos, control y gobierno, a través de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCI para la vigencia 2023, realizadas en el marco de los cinco (5) roles: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control.
- b. Se dio cumplimiento a los principios fundamentales de la auditoría interna del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP, alineados a los principios y las reglas de conducta del auditor interno de la EMB, establecidas en el Código de Ética del Auditor Interno (EM-MN-001), así como a la Política de Integridad y Ética, código CA-DR-002.
- c. Se llevaron a cabo acciones que dan cuenta del cumplimiento de la misión y propósito de la auditoría, la organización y dependencia administrativa y funcional de la Oficina de Control Interno, la independencia y la objetividad, la autoridad y las responsabilidades designadas a las líneas de defensa, señaladas en el Estatuto de Auditoría Interna (EM-MN-002), para la ejecución del Plan Anual de Auditorías de 2023, corte 30/06/2023.
- d. Se ejecutaron setenta y dos (72) actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCI para la vigencia 2023, se obtuvo un cumplimiento del 100%, lo que contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno -SCI y al mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con la formulación de dieciocho (18) planes de mejoramiento para eliminar las causas de los hallazgos evidenciados y mitigar los riesgos evaluados.
- e. Se realizaron noventa y ocho (98) actividades programadas en el PAMEC que aportaron en la calidad y oportunidad de los productos que genera la Oficina de Control Interno, al fortalecimiento del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, y a través de capacitaciones y la supervisión continua de los trabajos de auditoría se ha contribuido a la mejora las competencias de los auditores de la Oficina de Control Interno.
- f. Los resultados de los indicadores que miden el desempeño del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión cumplieron con la meta establecida.

Bogotá, 18 de enero de 2024.

**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**

Jefe Oficina de Control Interno

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*